Salmos diarios, Ciclo I, Año Impar. Explicados

XXVIII Semana del Tiempo Ordinario

Jueves

Salmo 129

Perdónanos, Señor, y viviremos. Todo lo que comienza en la tierra, antes o después termina, como la hierba del campo, que brota por la mañana y se marchita al atardecer. Pero en el bautismo el pequeño ser humano recibe una vida nueva, la vida de la gracia, que lo capacita para entrar en relación personal con el Creador, y esto para siempre, para toda la eternidad.

Por desgracia, el hombre es capaz de apagar esta nueva vida con su pecado, reduciéndose a una situación que la sagrada Escritura llama 'segunda muerte'. Mientras que en las demás criaturas, que no están llamadas a la eternidad, la muerte significa solamente el fin de la existencia en la tierra, en nosotros el pecado crea una vorágine que amenaza con tragarnos para siempre, si el Padre que está en los cielos no nos tiende su mano. Dios es vida y fuente de la vida. Creer en él significa testimoniar su misericordia y su perdón, como hoy hemos cantado como respuesta al salmo: *Perdónanos, Señor, y viviremos.*

A través de nuestro canto de respuesta al salmo, el Señor nos dirige una invitación a entrar en sí mismos para reconocer con humildad nuestras propias culpas y sentirnos, a la vez, necesitados de la gracia del perdón. Sólo así los horizontes de muerte se pueden transformar en horizontes de vida.

La iniciativa del amor misericordioso de Dios para con nosotros, esclavizados por el pecado, está pidiendo nuestra respuesta, la conversión, el retorno a Dios, la prontitud para abrazar a los hermanos, para confesar los propios pecados, para reparar sus consecuencias y conformar la propia vida de acuerdo con la voluntad del Padre.

Así, nuestra esperanza no es la muerte, sino la vida. Y la vida eterna, como dice la Escritura: la participación plena e indefectible en la vida misma infinita de Dios, más allá de los límites de la vida presente y de la muerte.

Padre Félix Castro Morales

Fuente: http://parroquiadelasoledad.org/ (Con permiso a homiletica.org)